

# INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Acta 009 de Octubre 1 de 2009

## ALCANCE Y POLÍTICA DE REVISIÓN

La Revista VITAE es una publicación oficial de la Facultad de Química Farmacéutica, de periodicidad cuatrimestral, y tiene como misión la divulgación del pensamiento científico y el quehacer a nivel investigativo en los diversos campos de las ciencias farmacéuticas, alimentarias y afines. Publica artículos originales e inéditos, los cuales son estudiados y seleccionados por el Comité Editorial. La opinión de la Facultad frente a los diversos temas de interés se consigna a través de sus páginas editoriales. La responsabilidad por los juicios, opiniones y puntos de vista expresados en los artículos publicados corresponde exclusivamente a sus autores.

## RESERVA DE DERECHOS

El estudio y la selección de los artículos enviados por los colaboradores están a cargo del Comité Editorial. La recepción de un trabajo no implica la aceptación ni publicación del mismo, ni el compromiso por parte de la revista con respecto a su fecha de aparición. Así mismo, se reserva el derecho de realizar modificaciones editoriales necesarias para la publicación de la revista.

## CLASIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

La revista VITAE publicará las siguientes clases de artículos:

- Artículos Completos
- Artículos Cortos
- Revisiones

Todos los artículos serán clasificados en alguna de las siguientes secciones:

- Alimentos: Ciencia, Ingeniería y Tecnología
- Atención Farmacéutica
- Biotecnología
- Farmacología y Toxicología
- Industrial Farmacéutica
- Productos Naturales

## PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

Se aceptarán manuscritos preferiblemente en inglés. Debe presentarse una copia impresa, a doble espacio, con tipo de letra Times New Roman de 12

puntos, en hojas de papel tamaño carta, con márgenes simétricas de 3cm. A continuación, se incluirá una copia electrónica en Word@ 2007, acompañado de los formatos de información del artículo y de los autores. Los artículos sometidos a la revista VITAE deberán tener una extensión máxima de 25 páginas, incluyendo tablas y figuras.

## PRIMERA PÁGINA

### Información del título

En la primera página de todos los artículos debe aparecer: Título en español e inglés. Nombres completos de los autores y afiliaciones institucionales, incluyendo ciudad y país. El autor principal debe indicar el correo electrónico al cual se debe dirigir la correspondencia.

### Resumen

Se debe incluir un resumen en español e inglés, con una longitud máxima de 200 palabras, redactado en tiempo presente, en un solo párrafo. No se deben incluir siglas, acrónimos y/o referencias bibliográficas. Debe contener:

- Presentación del tema
- Una hipótesis
- Uno o dos argumentos
- Resultados
- Conclusiones

### Palabras clave

Se incluyen hasta cinco palabras clave, tanto en español como en inglés, las cuales deben consultarse en los Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS), en la dirección web: <http://decs.bvs.br/>

## REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS

Son documentos donde se analizan, sistematizan e integran resultados de investigaciones sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar en cuenta los avances y tendencias de desarrollo. Son realizados por expertos en el tema, los cuales presentan una descripción general del campo de interés, con una evaluación crítica de su desarrollo.

La estructura y encabezamiento de las revisiones queda a criterio del autor, si bien el comité editorial puede sugerir cambios que mejoren la edición. La revisión bibliográfica debe referirse a un

periodo no inferior a un año, y ser, como mínimo, de 50 referencias.

## ARTÍCULOS COMPLETOS

Presentan, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación, que no hayan sido publicados previamente. Cuando se trata de estandarización de métodos analíticos, éstos deben ser validados bajo normas internacionales. El artículo completo debe presentar los siguientes apartados:

**Introducción:** expone un contexto o transfondo del estudio, haciendo referencia a todo trabajo anteriormente publicado por los mismos autores o por otros. En este apartado se especificarán los fines y objetivos del artículo.

**Materiales y métodos:** debe incluir la información y procedimientos necesarios para la reproducibilidad de los experimentos, indicando los métodos establecidos en la literatura y las modificaciones sustanciales de los mismos.

**Resultados y discusión:** se deben presentar los resultados en una secuencia lógica, utilizando tablas y gráficos para sintetizar la información.

**Conclusiones:** deben ligarse a los objetivos del trabajo, omitiendo aquellas que no son soportadas por los resultados. Se deben evitar conclusiones de materia económica, excepto cuando el artículo incluya dichos análisis.

## ARTÍCULOS CORTOS

Estos presentan los resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que requieren de una pronta difusión, sobre trabajos relacionados con las ciencias farmacéuticas, alimentarias y afines, cuyo interés justifique que se tenga información sobre el tema. Tienen una extensión máxima de 15 páginas, conservando la estructura de los artículos completos.

## NORMAS DE ESTILO DE LOS ARTÍCULOS

**Tablas y figuras:** Cada artículo debe ser complementado con tablas y figuras, previamente referidas en el texto (Ej: En la tabla 1, etc.), con un consecutivo diferente para cada categoría, en número

ros arábigos, en las cuales se especifica información que no debe ser duplicada en el texto, y deben ser ubicadas inmediatamente después del párrafo en que son citadas por primera vez. Para su realización se debe tener en cuenta lo siguiente:

- En las tablas se incluyen cuadros, con resultados o no, utilizados para sintetizar u organizar la información, trazadas con bordes completos.
- Las figuras incluyen gráficos, ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas y estructuras, limitándose en número y procurando yuxtaponer aquellas que, sin prejuicio de la claridad, pueden referirse al mismo sistema de coordenadas.
- El uso de colores en las gráficas está condicionado a los costos adicionales de publicación que se generen en el proceso editorial.
- Se debe indicar la fuente de donde han sido tomadas aquellas tablas y figuras que no son creación del autor, utilizando referencias bibliográficas de manera similar al texto.
- En las figuras y en las tablas se debe utilizar el tipo de letra Times New Roman.
- El título de las figuras se digita como un párrafo fuera de la misma, en la parte inferior, y el de las tablas en la parte superior.

**Símbolos y unidades:** el autor debe utilizar las normas del Sistema Internacional de Magnitudes (ISO/IEC 80000), en lo referente a unidades, símbolos y abreviaturas.

**Nombres comerciales:** se evitará el empleo de nombres comerciales; en su lugar se utilizarán los nombres genéricos; pero si es inevitable, se indicará con el símbolo ®.

**Nombres de equipos, instrumentos y software:** debe indicarse los valores precisos para la replicación del experimento, describiendo detalles específicos que faciliten su identificación.

**Nombres científicos:** los nombres científicos deberán indicarse en cursiva, con mayúscula inicial, complementándose opcionalmente con la "autoridad". Deben indicarse las cepas y las variaciones de la especie, si es relevante para el trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Deben indicarse en el texto medianamente un número arábigo entre paréntesis según el orden de aparición. Las referencias

bibliográficas completas deben colocarse al final del artículo, bajo el título de Referencias Bibliográficas, de acuerdo con las normas del ICMJE (Vancouver), las cuales pueden ser consultadas en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/bookshelf/br.fcgi?book=citmed>.

Los modelos para algunas referencias se incluyen a continuación:

**Artículos científicos:** Autores. Título del artículo. Abreviatura ISI del nombre de la Revista. Fecha; Volumen (Número): Páginas.

Restrepo A, Cortés M, Márquez CJ. Uchuvas (*Physalis peruviana* L.) mínimamente procesadas fortificadas con vitamina E. *Vitae*. 2009; 16(2): 19-30.

**Libros y monografías impresas:** Autores. Título. Edición. Lugar de Publicación: Editor; Año. Páginas.

Gibaldi M, Perrier D. Farmacocinética. Barcelona, España: Reverte; 2008. 352 p.

**Tesis y trabajos de grado:** Autores. Título. [Tipo de documento]. [Lugar de Publicación]: Editor. Fecha. Páginas.

Monsalve AF, Morales SP. Aumento de capacidad del recurso restricción en la empresa Laproff S.A. [Tesis de pregrado]. [Medellín, Colombia]: Universidad de Antioquia; 2009. 39 p.

**Material electrónico:** Autores. Título. [Tipo de Medio]. Lugar de Publicación: Editor: Fecha.

ASME. Aseptic Fill & Finish for Biopharmaceuticals. [CD-ROM]. San Diego (CA): ASME; 2007.

**Sitio de Internet:** Autores. Título. [Tipo de medio]. Lugar de Publicación: Editor. Fecha de Publicación. [Fecha de Citación]. Disponible en: dirección URL.

Habib MAB, Parvin M, Huntington TC, Hasan MR. A review on culture, production and use of spirulina as food for humans and feeds for domestic animals and fish. [Internet]. Roma, Italia: FAO. 2008 [Consultado: 18 de agosto de 2009]. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0424e/i0424e00.pdf>

## REVISIÓN DE ORIGINALES

El Comité Editorial revisará los originales, se asesorará, cuando lo requiera, de personal adecuadamente calificado y devolverá a los autores aquellos cuyo contenido no se ajuste a las presentes normas, solicitando, en todo caso, las modificaciones que estime oportunas.

**Selección.** El Comité Editorial remitirá todos los artículos que cumplan las normas editoriales como mínimo a dos árbitros, quienes deben emitir su concepto por escrito en el formato establecido para ello. Si los árbitros sugieren correcciones, los autores deberán enviar la nueva versión acompañada del medio magnético en un plazo máximo de doce días a partir de la fecha de envío, pasado el cual perderá su turno de publicación. En la corrección de pruebas de impresión final, que deberá realizarse con gran atención, no se admitirán modificaciones al texto original.

Por último, serán enviados tres ejemplares del número publicado, al autor principal, como retribución de nuestro proceso.

## COSTOS DE PUBLICACIÓN

Se establece un valor a pagar de \$265.000 (doscientos sesenta y cinco mil pesos) por artículo. Este valor se pagará tan pronto como se informe al autor principal sobre el volumen y el número en que se publicará la versión definitiva del manuscrito. El uso de gráficos, figuras o fotografías en color tiene un costo adicional de acuerdo al número de páginas.

## LICENCIAMIENTO DE LA OBRA

Una vez son publicados en la Revista *Vitae*, los artículos científicos y revisiones se encontrarán disponibles de manera libre para consulta de todo el público, tanto en el sitio web como en los diferentes sistemas de indexación y bases de datos a los que está suscrita la revista, bajo la Licencia Creative Commons, en el modo Attribution-Noncommercial-No Derivative Works aprobada en Colombia.

Así mismo, los autores ceden, sin derecho a retribuciones económicas, a la Universidad de Antioquia, Revista *Vitae*, los Derechos Patrimoniales sobre la publicación y sus diferentes medios de difusión por el tiempo que establezca la normatividad vigente, mediante el formato de Licencia de Acceso Abierto a la Publicación propuesto para tal fin.

La documentación requerida para presentar los artículos, los formatos y una copia de estas instrucciones pueden ser descargados del sitio web: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/vitae>